

DECRETO ALCALDICIO N° 1115

CASTRO, 08 junio de 2023

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; La Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República; la sesión ordinaria N° 53 de fecha 13.12.2022, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de "SERVICIOS GASTRONOMICOS CDAM QUEL QUEL" de fecha 08 de junio de 2023, suscrito entre este municipio y RESTAURANT ENTRE CERROS SPA, RUT Documento que consta de doce cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

Los gastos asociados serán imputados al **Centro de Costos 04.04.40 "Centro Diurno del Adulto Mayor, Quel Quel"** sub ítem: 22.01.001 (Alimentación para personas).

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



AQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIO (s) MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



JVS/dub/sp/rnt

Distribución:

- Dirección de Desarrollo comunitario
- Centro Diurno Del Adulto Mayor.
- Secretaría municipal
- Dirección de administración y finanzas